INFORME DE EVALUACION – PROPUESTA TECNICA

En la ciudad de Ayolas, Departamento de Misiones, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas** presentadas por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2021 "ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE AYOLAS"** de la Municipalidad de Ayolas, integrado por Resolucion N° 1232 de fecha 21 de mayo la Abg. Fátima Marlene Britez Ortiz, la Lic. Nilda Concepción Giménez Duartes y Abg. Christian Rolón Bogado; Miembros del Comité, a los efectos de evaluar las ofertas.

ANTECEDENTES:

1. **ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 01**

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 57 de Dto. Reglamentario Nº 2.992/2019 inc "b" y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre Nº 1 realizado el día 24 de mayo de 2021 2021 conforme se desprende del Acta de Apertura de sobres celebrado a las 08:00 en la sede de la Municipalidad de Ayolas, contando con la presentación de tres (3) sobres de ofertas, pertenecientes a las firmas que se detallan a continuación:

EMPRESA	RUC	E-mail
María Elizabeth Duarte	1235038-9	Tarazona.duarte@gmail.com
MG Proyectos & Consultorías	2341257-7	mgproyectosyconsultorias@gmail.com
NMM Consultora y Constructora	1123822	nmrarquitecta@gmail.com

Consta en el Acta de Apertura de Ofertas tenidos a la vista en este acto, que solo fue abierto los sobres que contienen las Propuestas Técnicas.

2. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION**

Observaciones realizadas en el acto de aperturas de ofertas, de conformidad a lo establecido en el **Art. 57 del Decreto N° 2.992/2019**, la UOC ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: **No se ha observado ningún punto que pudieran ser objeto de solicitud de aclaración por parte de los oferentes.**

3. **ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:**

Las ofertas sujetas a revisión en esta primera etapa de evaluación corresponden a las ofertas técnicas presentadas por los consultores oferentes, razón por la cual se precede a la revisión de las propuestas técnicas y las económicas serán abiertas posterior a la revisión de los N° 1 Si reúnen puntajes mínimos exigidos en la carta de invitación.

Se detallan en el siguiente cuadro; los documentos presentados en el Acto de apertura de sobres Nº 01 Parte Técnica y legal por los oferentes:

4.Evaluación Propuesta Técnica

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

Abg. Y.N.P. Fátima M. Britez
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Abg. Christian Rolón
SUB DIRECTOR
Direc. Adm. y Finanzas
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Giménez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

a) Capacidad legal Criterios	OFERENTE		
	María Elizabeth Duarte	MG Proyectos & Consultorías	NMM Consultora y Constructora
➢ No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
➢ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
➢ Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

c) Capacidad Financiera	N/A
d) Capacidad técnica	Se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de "calidad y costo"

MATRIZ DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION FACTOR:	VALORACION PUNTAJE MÁXIMO	OFERENTES		
		María Elizabeth Duarte	MG PROYECTOS & CONSULTORIAS	NMM CONSTRUCTORA & CONSULTORA
ANTECEDENTES DE LA EMPRESA	**55**			
• La calificación máxima de este factor será de 55 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo igual al servicio propuesto (SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTO DE INVERSIÓN), suscritos con empresas públicas y privadas. Contrato de elaboración de proyectos realizado en el Sector Público, hasta un máximo de 15 puntos por proyectos de diseño propio de obras de construcción en Instituciones Educativas en el periodo 2016 al 2020.		5	15	0
• Contrato de elaboración de proyectos hasta un máximo de 15 puntos en Proyectos de Reparaciones y/o Mantenimientos en Instituciones Educativas elaborados por el profesional en el periodo 2016 al 2020.		0	15	15
• Contrato de elaboración de proyectos realizado en el Sector Público, hasta un máximo de 15 puntos en proyectos de obras viales elaborados por el profesional en el periodo 2016 al 2020.		0	15	0

Abg. Y N.P. Fátima M. Brit
Asesora Jurídica
Municipalidad de

Abg. Christian Rolón
SUB DIRECTOR
Direc. Adm. y Finanzas
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Giménez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

• Contrato de elaboración de proyectos hasta un máximo de 10 puntos realizado en el Sector Privado similar al servicio propuesto, hasta un máximo de 4 puntos en proyectos varios elaborados por el profesional en el periodo 2016 al 2020.		0	10	0
Perfil de los profesionales propuestos	**30**			
La calificación máxima de este factor será de 30 puntos, otorgándose a: Coordinador del Proyecto: 30 puntos, al profesional arquitecto del área (Presentar título universitario en la carrera universitaria culminada en arquitectura. Excluyente) con experiencia de los trabajos con más de 8 años de experiencia, que haya sido coordinador del proyecto similar o afín al servicio propuesto para alguna entidad pública y privada, 15 puntos al arquitecto que tenga conocimiento acabado con trabajos propuesto y experiencia laboral de 5 a 8 años, y 10 puntos al arquitecto con experiencia laboral y experiencia laboral menor de 5 años. Obs. El oferente deberá presentar la copia autenticada del título de grado de la carrera mencionada más arriba, será descalificado.		30	30	30
PLANIFICACION DEL TRABAJO	**15**			
La calificación máxima de este factor será de 15 puntos. Se evaluará la planificación de los trabajos presentados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones a los oferentes. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/hombres asignados a cada una de ellas, así como también los grupos de trabajos para la realización de la toma de datos y el enfoque con el cual se encarará los servicios. Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Se otorgará 5 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. 15 TOTAL DE PUNTOS – Puntos		5	15	0
TOTAL DE PUNTOS:		**40** **NO CUMPLE**	**100** **CUMPLE**	**30** **NO CUMPLE**

Abg. Y N.P. Fátima M. Brítez
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Abg. Christian Rolón
SUB DIRECTOR
Direc. Adm. y Finanzas
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Giménez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

Documentos solicitados en el Anexo
E 4. Comparativo de la Oferta:

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	María Elizabeth Duarte	MG PROYECTOS & CONSULTORIAS	NMM CONSTRUCTORA & CONSULTORA
a) Formulario de Oferta* SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA)	Segunda etapa	Segunda etapa	Segunda etapa
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* - (SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA)	Segunda etapa	Segunda etapa	Segunda etapa
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. - (SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. - (SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA)	Cumple	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	María Elizabeth Duarte	MG PROYECTOS & CONSULTORIAS	NMM CONSTRUCTORA & CONSULTORA
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Si Cumple		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Si Cumple		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Si Cumple		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Si Cumple		
F. Otros documentos.			

Abg. Y N.P. Fátima M. Brítez G.
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Abg. Christian Rolón
SUB DIRECTOR
Direc. Adm. y Finanzas
Municipalidad de Ayolas

Lic. Nilda Gimenez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

➢ El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. ➢ Copias de contratos ejecutados de servicios iguales a lo solicitado (SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION), podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas o privada, se otorgará 5 puntos por cada contrato de trabajo igual al servicio propuesto (SERVICIOS DE ELABORCION DE PROYECTOS DE INVERSION), ➢ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO CUMPLE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

De acuerdo a la evaluación realizada se concluye que la oferta perteneciente a la Arquitecta Mara González de MG Proyectos y Consultorías es la firma que reúne los documentos sustanciales y los puntajes requeridos para ser analizada la Propuesta Económica.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS O QUE NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

Se evaluará en la segunda etapa (Oferta Económica).

6. RECOMENDACIÓN DE CALIFICACION CON LAS JUSTIFICACIONES.

A continuación, se pasa a evaluar el cumplimiento de las ofertas respecto a los términos de referencia. Y La propuesta del **MG PROYECTOS & CONSULTORIAS DE LA ARQ.MARA GONZALEZ, el oferente cumple a cabalidad en lo que respecta** a las documentaciones sustanciales y legales del presente llamado, por consiguiente se dará lugar a la apertura del sobre Nº 2, referente a la parte económica.

Conforme a lo que se observa en el cuadro, el comité encuentra habilitado para proseguir en la siguiente etapa del proceso de evaluación de ofertas económicas al oferente,

7. FECHA Y LUGARA DE ELABORACION:

El procedimiento de evaluación técnica culmino en fecha veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno a las once horas, quedando pendiente la notificación del resultado técnico al oferente y el acto de apertura de sobre económico de la empresa más arriba mencionada. No habiendo más que tratar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del comité de evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

8. NOMBRE Y FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

Abg. Christian Rolón Bogado
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Fátima M. Brítez Ortiz
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Nilda Giménez Duarte
Miembro Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACION – ETAPA ECONOMICA

En la ciudad de Ayolas, Departamento de Misiones, a los diez días del mes de junio del año dos mil Veintiuno, siendo las ocho horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas** Presentadas para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2021 "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE AYOLAS".**

ANTECEDENTES:

1. **ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 02 PARTE ECONOMICA**

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 57 de Dto. Reglamentario Nº 2.992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre Nº 2 el día 09 de junio de 2021 a las 08:00 horas en presencia del Sr. Ramón David Vega Casco, Director de la UOC, con la presentación de 1 (una) oferta económica, perteneciente a la firma, del **MG PROYECTOS & CONSULTORIAS DE LA ARQ.MARA GONZALEZ.**

NOTIFICACION A LA FIRMA MG PROYECTOS & CONSULTORIAS DE LA ARQ.MARA GONZALEZ GARAY se ha remitido la notificación en fecha 25 de mayo de 2021 del resultado del Informe de Evaluación del análisis técnico y legal según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

ANALISIS DE LA PARTE ECONOMICA:

EVALUACION DE CALIDAD

MG PROYECTOS & CONSULTORIAS DE LA ARQ.MARA GONZALEZ.	Puntaje de Costo=	**Puntaje de Calidad 100 %**

EVALUACIÓN DE PRECIO

OFERTA ECONOMICA DE GS. 98.682.750 (GUARANIES, NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA)

Puntaje de costo = (costo más bajo) /(costo de la oferta) * 100 Puntaje de costo= (98.682.750)/ (98.682.750) * 100		
MG PROYECTOS & CONSULTORIAS DE LA ARQ.MARA GONZALEZ.	Puntaje de Costo=	**100%**

EVALUACIÓN COMBINADA

EL PUNTAJE TOTAL SE OBTENDRA SUMANDO LOS PUNTAJES PONDERADOS A LA CALIDAD Y EL COSTO. **Puntaje de Total=0.70 * (Puntaje de calidad) +0.30 * (puntaje de costo)**
Puntaje Total = 0.70 * (100) + 0.30 * (100) = Puntaje total = 70 + 30 = 100%

El comité de evaluación a dado fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos del Pliego de bases y condiciones, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: la Adjudicación recaerá en el oferente calificado que obtenga el puntaje mas alto en la sumatoria de la evaluación técnica y económica.

2. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS O QUE NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.**

Abg. Y N.P. Fátima M. Britez G.
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Abg. Christian Roloff
SUB DIRECTOR
Direc. Adm. y Finanzas
Municipalidad de Ayolas

Lic. Ariadna Giménez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

OFERENTE	MG PROYECTOS & CONSULTORIAS DE LA ARQ.MARA GONZALEZ.
FORMULARIO N° 03 OFERTA ECONOMICA: GS. 98.682.750.- (Noventa y ocho millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta)	**PRESENTA**
DECLARACION JURADA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	**PRESENTA**

No se produjeron errores aritméticos en la Planilla de oferta.

b) Análisis de los precios Ofertados	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP. La convocante Se releva de exigir al oferente una explicación detallada del análisis de precio ofertado.	La convocante se exime de exigir al oferente una explicación detallada del análisis de precio ofertado. **CUMPLE**

En consecuencia, este Comité arriba a la **Conclusión,** recomendar la adjudicación del presente llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa N° 02/2021 a MG PROYECTOS & CONSULTORIAS DE LA ARQ.MARA GONZALEZ CON RUC Nº 2341257-7** para la **ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE AYOLAS POR UN MONTO DE GS. 98.682.750.- (Noventa y ocho millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta).** Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, sugiriendo la Aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de las firmas mencionadas más arriba.

3. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION:

En la oficina de la Secretaria General, y sin ningún punto más que tratar se da por terminado el informe de evaluación previa lectura y ratificación de su contenido siendo las ocho horas, cuarenta minutos del día 10 de junio del año dos mil veinte y uno.

4. NOMBRE Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

Abg. Christian Rolón Bogado
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Fátima M. Brítez Ortiz
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Nilda Giménez Duarte
Miembro Comité de Evaluación

ANEXO B-02-08

Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

Cuadro Comparativo de Ofertas

INSTITUCION: Municipalidad de Ayolas

REPARTICION: Unidad Operativa de Contrataciones

LUGAR: Ayolas - Misiones

LLAMADO: ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE AYOLAS.

ID: 393.270

		MG PROYECTOS & CONSULTORIAS					N/A					N/A				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE AYOLAS	N/A	N/A	1	98.682.750	98.682.750										
TOTAL						98.682.750										

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Ramón David Vega Casco
Director de U.O.C.